



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Especialidad en Higiene Industrial*

Título: *Máster en Prevención de Riesgos Laborales*

Materia: *Especialización*

Créditos: 6 ECTS

Código: 08MPRL

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	8
4. Actividades formativas	8
5. Evaluación	11
5.1. Sistema de evaluación.....	11
5.2. Sistema de calificación	11
6. Bibliografía.....	13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Máster en Prevención de Riesgos Laborales</i>
ASIGNATURA	<i>Especialidad en Higiene Industrial</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>08MPRL_Especialidad en Higiene Industrial</i>
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura permite que el estudiante se aproxime a los conocimientos de la Especialidad en Higiene Industrial de forma que le permita profundizar en los contenidos estudiados en la parte común de higiene.

Los objetivos propios de la asignatura Especialidad en Higiene Industrial son:

- Conocer las competencias y funciones de la Especialidad en Higiene Industrial y los instrumentos de los que dispone para llevarlas a cabo.
- Conocer los objetivos y las funciones de la Especialidad en Higiene Industrial.
- Conocer y aplicar métodos de identificación de los riesgos de Higiene Industrial en los puestos de trabajo y aplicar las medidas preventivas correspondientes.
- Conocer y aplicar métodos de evaluación de los riesgos de Higiene Industrial en los puestos de trabajo y aplicar las medidas preventivas correspondientes.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.3. - Analizar los efectos negativos de las condiciones de trabajo inadecuadas sobre la salud y el bienestar de los trabajadores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.2. - Saber planificar, analizar, evaluar y controlar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo.

C.E.3. - Comprender y utilizar los principios de las técnicas de seguridad, higiene y ergonomía y psicología aplicada.

C.E.9. - Conocer a fondo los riesgos específicos de actividades concretas y de los sectores más preocupantes de la siniestralidad laboral.

C.E.10. - Desarrollar la capacidad de extrapolar a otras actividades los elementos de riesgo de éstas.

C.E.11. - Prever el posible impacto sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los sistemas de producción y organización de la empresa.

C.E.12. - Analizar los problemas en un contexto laboral real en materia de prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta los valores éticos y sociales.

C.E.13. - Resolver los problemas en un contexto laboral real en materia de prevención de riesgos laborales.

C.E.14. - Saber manejar los aparatos y equipos más comúnmente usados en la realización de las medidas necesarias para una correcta evaluación de los riesgos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R.A.1.- Controlar, conocer y evaluar agentes químicos, carcinógenos y biológicos implicados en el proceso productivo.

R.A.2.- Medir e implementar medidas de control y prevención ante ruido, vibraciones y ambientes termohigrométricos según normativa vigente.

R.A.3.- Controlar, conocer y evaluar radiaciones ionizantes y no ionizantes.

2. Contenidos/temario

1. INTRODUCCIÓN

2. EVALUACIÓN DE EXPOSICIONES A AGENTES QUÍMICOS

- 2.1. Introducción
- 2.2. Conceptos generales
- 2.3. Identificación de agentes químicos
- 2.4. Procedimientos y técnicas de medición
- 2.5. Evaluación de los riesgos originados por agentes químicos

3. CONTROL DE LAS EXPOSICIONES A AGENTES QUÍMICOS

- 3.1. Acciones de control
- 3.2. Sustitución de agentes químicos. Criterios de sustitución
- 3.3. La ventilación general
- 3.4. Extracción localizada
- 3.5. Protección individual

4. AGENTES CARCINÓGENOS

- 4.1. Criterios para la clasificación de agentes cancerígenos
- 4.2. Legislación
- 4.3. Evaluación de riesgos
- 4.4. Prevención y reducción de la exposición
- 4.5. Control de la exposición
- 4.6. Medidas de higiene personal y de protección individual
- 4.7. Vigilancia de la salud
- 4.8. Amianto
- 4.9. Polvo de madera
- 4.10. Sílice
- 4.11. Humos de soldadura

5. AGENTES BIOLÓGICOS

- 5.1. Actividades laborales en las que existe exposición a agentes biológicos
- 5.2. Metodología de la evaluación de los riesgos biológicos
- 5.3. Medición ambiental de agentes biológicos
- 5.4. Evaluación de la exposición. Problemática
- 5.5. Medidas preventivas

6. RUIDO

- 6.1. Conceptos fundamentales
- 6.2. Definiciones
- 6.3. Identificación
- 6.4. Medición
- 6.5. Evaluación de la exposición a ruido
- 6.6. Control de ruido
- 6.7. Protectores auditivos
- 6.8. Vigilancia de la salud

7. VIBRACIONES MECÁNICAS

- 7.1. Identificación
- 7.2. Medición
- 7.3. Evaluación
- 7.4. Control de vibraciones
- 7.5. Equipos de protección individual

8. AMBIENTE TERMOHIGROMÉTRICO

- 8.1. Determinación de los parámetros básicos del ambiente de trabajo
- 8.2. Estimación del estrés térmico del hombre en el trabajo mediante el índice WBGT (Wet Bulbe Globe Temperature)
- 8.3. Estimación del estrés térmico por frío
- 8.4. Evaluación del enfriamiento local
- 8.5. Evaluación del enfriamiento general

9. RADIACIONES NO IONIZANTES

- 9.1. Introducción: parámetros característicos y clasificación
- 9.2. Evaluación del riesgo por exposición a campos electromagnéticos
- 9.3. Evaluación del riesgo por exposición a radiaciones ópticas artificiales

10. RADIACIONES IONIZANTES

- 10.1. Introducción: concepto y clasificación
- 10.2. Exposición
- 10.3. Detección y medida de la radiación y de la contaminación radiactiva
- 10.4. Seguridad radiológica

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases presenciales

2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo,

sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el

profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

- AENOR. (2019). *UNE-EN 689:2019+AC:2019 Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite de exposición profesional.*
- Alba, M. Á. y Vega, M. P. (2015). *Manual de higiene industrial* (2a edición). Fundación Mapfre.
- Baraza, X., Castejón, E. y Guardino, X. (2014). *Higiene Industrial*. Editorial UOC, S.L. <https://go.exlibris.link/h0QdvDb7>
- Baraza, X., Castejón, E. y Guardino, X. (2015). *Higiene industrial* (Primera en formato digital.;1; Vol. 322). Editorial UOC. <https://go.exlibris.link/tXQvNp3H>
- Bernal, F. et al. (2008). *Higiene Industrial* (5ª edición). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Bovea, M. D., Carlos, M. del M., García, N., Mulet, E. y Pérez, V. (2011). *Manual de seguridad e higiene industrial para la formación en ingeniería* (Vol. 33). Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions. <https://go.exlibris.link/qwRhC6cj>
- Cavallé, N. (2006). *Higiene Industrial. Problemas Resueltos*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Cortés, J. M. (2007). *Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad e higiene del trabajo* (9ª edición). Tébar. <https://go.exlibris.link/nVNy4nLB>
- Falagán, M.J. (2008). *Higiene Industrial. Manual práctico*. Fundación Luis Fernández Velasco.
- Falagán, M. J., Canga, A., Ferrer, P. y Fernández, J. M. (2000). *Manual básico de prevención de riesgos laborales: Higiene industrial, Seguridad y Ergonomía*. Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo y Fundación Médicos Asturias.
- Guardino, X. (2010). *NTP 881: Regulación UE sobre productos químicos (IV). Reglamento CLP: peligros para la salud y para el medioambiente*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. <https://www.insst.es/documentacion/coleccion-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/25-serie-ntp-numeros-856-a-890-ano-2011/nota-tecnica-de-prevencion-ntp-881>
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (2022). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al ruido en los lugares de trabajo.*
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (2022). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo.*
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (2024). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.*
- Näf, R. R. (2013). *Guía práctica para el análisis y la gestión del ruido industrial*. FREMAP. <https://prevencion.fremap.es/Buenas%20prcticas/LIB.018%20-%20Guia%20Prac.%20Analisis%20y%20Gestion%20Ruido%20Ind.pdf>

- Retamal, P., Abalos, P. y Fredes, F. (2010). *Enfermedades animales producidas por agentes biológicos* (1ª ed.). Editorial Universitaria de Chile. <https://go.exlibris.link/DhLdB43n>
- Vega, C. (2012). *NTP 960: Ruido: control de la exposición (I). Programa de medidas técnicas o de organización*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. <https://www.insst.es/documentacion/coleccion-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/27-serie-ntp-numeros-926-a-960-ano-2012/nota-tecnica-de-prevencion-ntp-960>